



**Especialista en valoración y asignación
(Especialización)**

Edición: 1.^a
Fecha de inicio: 21/03/2012
Nro. de créditos: 12
Idioma: Multilingüe

La Universitat Oberta de Catalunya (UOC), a través del Instituto Internacional de Posgrado, da un paso más en el liderazgo de la formación continua en línea de calidad, poniendo al alcance de las personas y de las organizaciones y empresas una oferta de programas de reconocido rigor académico, orientada a las necesidades del mundo profesional y con una visión y orientación claramente internacional.

El uso intensivo de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) en los programas que ofrece el Instituto Internacional de Posgrado de la UOC garantiza a los participantes el conocimiento de las herramientas necesarias para la comunicación y la creación de redes de relación social, que la sociedad de hoy y las personas y las organizaciones que la conforman piden.

El Instituto Internacional de Posgrado tiene una amplia oferta de programas, en formato modular y progresivo, de Formación de Posgrado (Máster, diplomas de Posgrado y especializaciones) acreditados por agencias de calidad y con titulaciones oficiales y propias de la universidad según el caso. Además, cada una de las áreas de conocimiento del Instituto Internacional de Posgrado pone a vuestra disposición una diversa oferta de programas abiertos, accesibles a todo el mundo y de calidad reconocida, además de una oferta de formación a medida específica para las empresas.

La innovación es el eje vertebrador de una oferta educativa que pretende el estímulo de la emprendeduría, y que pone un especial énfasis en la formación de las personas en las competencias que demanda la sociedad actual.

La satisfacción de miles de estudiantes y graduados nos avala. Si quieres, puedes añadirte a la comunidad de nuestra universidad. Te esperamos y contamos con tus aportaciones para continuar construyendo entre todos esta oferta de formación válida y eficaz para todas las personas e instituciones relacionadas

Josep M.^a Duart

Vicerrector de Posgrado y Formación Continua

Universidad abierta al mundo

El uso de internet y el modelo asíncrono facilitan la participación de estudiantes de todo el mundo en los programas de Formación de Posgrado. La dimensión internacional de la universidad se materializa en forma de convenios interuniversitarios, que facilitan la movilidad y la presencia de estudiantes de diversas procedencias geográficas en las aulas, con una serie de características comunes que permiten compartir intereses y enriquecer el aprendizaje.

El perfil de los participantes de Formación de Posgrado se caracteriza por los siguientes rasgos:

- Conocedores y usuarios avanzados de las nuevas tecnologías
- El 12% es de procedencia internacional
- El 81% tiene entre 25 y 45 años
- El 83% trabaja

Más de 20.000 profesionales han realizado diferentes actividades en la programación docente periódica de Formación de Posgrado.

Especialización de Especialista en valoración y asignación

Los cambios demográficos y sociales están produciendo un incremento progresivo de las personas en situación de dependencia. En España, en los últimos 30 años, se ha duplicado el número de personas mayores de 65 años, y a ello hay que añadir el fenómeno del "envejecimiento del envejecimiento", que se traduce en un incremento de la población mayor de 80 años.

A finales del 2006, nuestro Estado se ha dotado de un nuevo marco normativo con la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. Es un paso fundamental para conseguir la universalización, la garantía de derecho y la calidad de los servicios sociales, si bien no hemos conseguido aún que los servicios sociales estén al mismo nivel que otros pilares del estado del bienestar social como son la salud y la educación.

La respuesta a las necesidades de las personas en situación de dependencia y de sus familiares, en muchos casos, sus únicos cuidadores, es un gran reto para nuestra sociedad actual.

La aplicación de esta nueva ley, la cual dispone de una dotación presupuestaria, y con un planteamiento progresivo de implementación, es sin duda alguna una gran ayuda para iniciar la andadura hacia un modelo de atención integral de la persona.

Vamos a necesitar profesionales que sean conocedores del trabajo en red, que sepan valorar las necesidades de las personas dependientes y sus familiares, y dotarlas de los recursos disponibles. Nuestro entorno demanda profesionales que puedan gestionar de forma eficaz, eficiente y con calidad.

El trabajo realizado en otros países, así como la diversidad en que las comunidades autónomas de nuestro Estado van a aplicar la ley, serán motivo de debate y enriquecimiento en este itinerario formativo.

A quién se dirige

Tenemos ante nosotros un reto importante para los profesionales en el campo social y sociosanitario. Para ello requerimos de personas ampliamente formadas y con una gran capacidad para el trabajo multidisciplinar. Este nuevo máster es de gran valor para:

- Profesionales de servicios sociales y servicios sociosanitarios, educadores, trabajadores sociales, psicólogos, terapeutas ocupacionales, ATS, que quieran profundizar en el trabajo en red y en las prestaciones para las personas dependientes y sus familiares.
- Gestores de servicios dirigidos a las personas dependientes (residencias, centros de día, ayuda a domicilio, teleasistencia,?).
- Profesionales de las entidades sin ánimo de lucro directamente o no implicados en la prestación de servicios a las personas dependientes y a sus familiares.
- Profesionales del campo de la educación.

Objetivos académicos

- Conocer el marco legal y de aplicación de la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia en España.

- Conocer los recursos y servicios existentes en nuestro país, públicos y privados, así como las especificidades propias en las diferentes comunidades autónomas.
- Formar a profesionales especializados en la valoración del grado de dependencia y en la asignación de los servicios y recursos a disposición de estas personas.
- Priorizar la concepción de trabajo en red y comunitario, donde se adecuen el mejor recurso y servicio a la persona, teniendo en cuenta las capacidades propias de su entorno próximo (familia, vecinos, amigos, etc.) y los servicios públicos, privados y entidades sociales.

Aplicación profesional

Esta información se actualizará próximamente.

Metodología

El modelo pedagógico de la UOC se basa en el participante, que trabaja con autonomía, gestionando su tiempo y construyendo su propio itinerario de aprendizaje por medio de la interacción y el trabajo cooperativo.

Mediante el Campus Virtual, se consigue un aprendizaje profundo y flexible, sin barreras de espacio ni de tiempo, desde cualquier lugar y en cualquier momento.

Este modelo permite una atención personalizada por parte de profesionales, docentes y expertos de reconocido prestigio, que acompañan a cada participante de forma individual y al grupo en su conjunto hacia la construcción del nuevo conocimiento.

Los materiales y recursos didácticos incluyen e integran contenidos, aplicaciones prácticas y herramientas directamente relacionadas con el entorno y las actividades laborales concretas. En este programa se utiliza una variada combinación de metodologías, considerando que los participantes son profesionales en activo y que el intercambio de sus propias experiencias profesionales será un aspecto muy relevante para conseguir los objetivos académicos.

Los participantes que acceden por primera vez al entorno del campus virtual realizarán una formación paralela al inicio del programa docente, basada en un breve curso introductorio para aprender a navegar por el entorno, conocer sus funcionalidades y utilización de los espacios destinados a la comunicación y la docencia.

Si deseas realizar un recorrido virtual por el campus de la UOC, visita <http://www.uoc.edu/presentaciones/campus/>.

Recursos didácticos

Los cursos de posgrado de la UOC pueden tener material en papel y/o en formato digital. Los materiales se entregan a los estudiantes a medida que avanza el curso

Estructura y contenidos del programa

1.Introducción a la dependencia

1.1.Conceptos clave

- 1.2. Reseña histórica
- 1.3. Definición de dependencia
- 1.4. Dependencia según la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia
- 1.5. El libro blanco de atención a las personas en situación de dependencia en España
- 1.6. Legislación española
 - 1.6.1. Antecedentes
 - 1.6.2. Legislación actual en el Estado español
 - 1.6.2.1. Ley de la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia
 - 1.6.2.2. El reglamento
 - 1.6.3. Legislación en las comunidades autónomas
- 1.7. Legislación en otros países europeos: análisis comparativo con Francia, Italia, Alemania, Reino Unido y países escandinavos

2. Valoración de la dependencia

- 2.1. Aspectos biopsicosociales de la dependencia
 - 2.1.1. Tipos de dependencia
 - 2.1.2. Tipos de colectivos (gente mayor, infancia?)
 - 2.1.3. Aspectos biológicos
 - 2.1.4. Aspectos psicológicos
 - 2.1.5. Aspectos sociales y del entorno
- 2.2. Grados de dependencia
- 2.3. Sistema de valoración
- 2.4. Revisiones del grado de dependencia
- 2.5. Instrumento de valoración
- 2.6. Programa de atención Individualizado (PAI)
- 2.7. Perfiles profesionales que valoran la dependencia
- 2.8. La implementación de la valoración en las comunidades autónomas
 - 2.8.1. Quiénes realizan la valoración
 - 2.8.2. Cómo se solicita la valoración inicial
 - 2.8.3. Mecanismos de información a las personas susceptibles de valoración

3. La asignación de recursos

- 3.1. Recursos asignables desde la Administración pública
 - 3.1.1. Dirigidos a las personas en situación de dependencia
 - 3.1.1.1. Servicios
 - 3.1.1.2. Económicos
 - 3.1.2. Dirigidos a sus familiares
 - 3.1.2.1. Formación de cuidadores no profesionales
 - 3.1.2.2. Contratación de los cuidadores no profesionales
 - 3.1.2.3. Servicios respiro, grupos de autoayuda
- 3.2. Quiénes asignan los recursos
- 3.3. Baremo para asignar el tipo de recurso
- 3.4. Proceso de asignación según comunidades autónomas
- 3.5. Situación de la implementación

Administración de Programa

Carme Anguera Iglesias

Directora ejecutiva de los programas de Formación de Posgrado de la UOC.

null

null

Requisitos de admisión

Para acceder al programa, es necesario disponer de **una titulación universitaria legalizada**.

Titulación

Una vez superado el proceso global de evaluación, la UOC otorgará **un diploma de Especialización de Especialista en valoración y asignación** a los participantes que acrediten una titulación universitaria legalizada en España.

En el caso de no disponer de esta titulación, se expedirá un Certificado en **Especialista en valoración y asignación**

Información asociada

Los socios, voluntarios y trabajadores de la Cruz Roja tienen derecho a un 15% de descuento en los programas de formación, realizados conjuntamente con esta entidad, del área de Cooperación de la UOC

Para poder disfrutar de esta oferta es necesario acreditar documentalmente la relación con Cruz Roja, adjuntando una copia del carnet escaneado y la hoja de matrícula en el momento de formalizarla a través del buzón ofertacorporativa@uoc.edu. Este descuento sólo se aplica a la primera matrícula.

No tendrán derecho a beneficiarse de este descuento:

- las ampliaciones y repeticiones de matrícula
- los documentos acreditativos presentados posteriormente a la formalización de la matrícula

Sistema de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje es continua y se centra mayoritariamente en trabajos que facilitan la integración del conocimiento y la adquisición de competencias para la praxis profesional de cada estudiante.

Si deseas más información sobre el sistema de evaluación no dudes en ponerte en contacto con nuestros asesores formativos en el 902 372 373.

En colaboración con:



Diputación de Barcelona



[koinē-aequalitas]



Fundación Koine-aequalitas

Fundación Vodafone España

Conjuntamente con:



Cruz Roja Española

Matrícula

El importe de la matrícula es de: 1.075 euros

El precio de este programa se deberá confirmar en el momento de formalizar la inscripción.

Otras ventajas

El Club de Graduados y Antiguos Estudiantes de la UOC representa la continuidad del concepto de comunidad universitaria con adscripción voluntaria durante los periodos en que no se está matriculado.

El Club UOC se centra en ofrecer servicios, recursos y actividades en el ámbito de la progresión personal y profesional. Los principales ejes de actuación son la proyección profesional, el aprendizaje no formal o postformación, la cultura, el ocio, las relaciones y los intercambios de experiencias y conocimientos.

Además de:

Biblioteca Virtual, conexión con las principales bibliotecas del mundo y disposición de extensos servicios de consulta. Cooperativa Virtual, ser socio de la cooperativa permite disfrutar de sus servicios de librería y material informático. Espacios virtuales de comunicación, en dónde se facilita la relación con otros participantes y profesionales mediante los foros y chats del Campus.

Información y matrícula

Si deseas conocer más detalles sobre los programas de posgrado puedes contactar con nuestros asesores formativos en:

- El teléfono 902 372 373
- Dirigiéndote personalmente a cualquiera de las Sedes de la UOC.

Madrid
Plaza de las Cortes, 4
28014 Madrid

Sevilla
C/ Virgen de Luján, 12
41011 Sevilla

Valencia
C/ Paz, 3
46003 Valencia

Barcelona
Rambla de Catalunya, 6, planta 1
08907 Barcelona

México, D.F.
Paseo de la Reforma, 265, Piso 1
Col. Cuauhtémoc
06500 México, D.F.
Horarios: de lunes a viernes de 9 a 19h
Teléfono: + (52 55) 55 11 42 25

Además la UOC facilita a empresas, instituciones y colectivos una interlocución directa y ágil, y unas condiciones preferentes en la matrícula de sus profesionales.

Para más información:
ofertacorporativa@uoc.edu

Los programas de formación que figuran en este documento están disponibles en modalidad in company.

Para más información:
incompany@uoc.edu

Nota: La información que contiene este PDF es a título informativo. Su vigencia se deberá contrastar en el momento de formalizar la inscripción.